

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 05/13

13 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Mar del Plata, a los 13 días del mes de marzo de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. siguientes paritarios: en representación de la Gestión el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios CPN. Luis TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) el Secretario General Señor Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Señora Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Señor Leandro Esteban KLINK. -----

Las partes convienen en crear la **COMISIÓN ASESORA DE CAPACITACIÓN** del Personal Universitario conforme el artículo 129 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto 366/06.

La misma estará integrada por:

Titulares:

Por la gestión de la Universidad:

Lic. Daniel Sergio Alejandro Guzman, DNI 16.203.149

Lic. Claudia Elisabeth Durán, DNI 13.616.532

Por la Asociación del Personal Universitario:

Juan María Perrier Gustín, DNI 21.126.049

Anahí Dolores Tanguikian, DNI 27.417.007

Suplentes

Por la gestión de la Universidad:

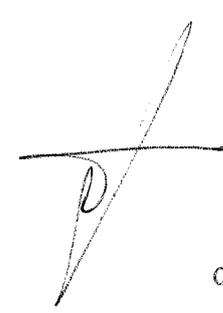
CP Luis Eduardo Trillo, DNI 13.764.303

Lic. Silvia Graciela Lucifora, DNI 10532.953



SERGIO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


ANAHÍ DOLORES TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMAP

Por la Asociación del Personal Universitario:

Sergio Fabian Mendoza, DNI 16.585.558

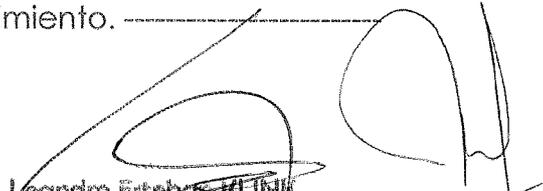
María Victoria Gimenez, DNI 20.040.775

Se elevará copia de la presente al señor Rector a efectos de confeccionar una Resolución de Rectorado.

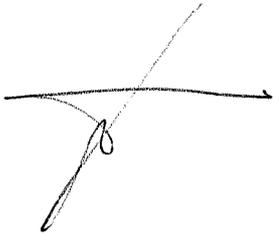
Sin más temas que tratar se da por concluida la presente con la firma de cuatro ejemplares de igual tenor, debiendo entregarse una de ellas a la Dirección de Personal No Docente para su conocimiento.



Anani Victoria TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



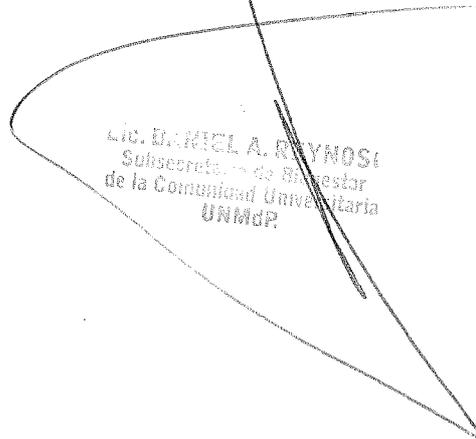
Sergio Fabian MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



María Victoria Gimenez
Secretaria General APU



C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP



LIC. DANIELA A. REYNOSI
Subsecretaria de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP



MAR DEL PLATA, 09 ABR 2013

VISTO la nota de la Asociación del Personal Universitario (APU), glosada a fojas 1 del expediente N° 1-6148/2013-0, por la cual se solicita se de amplia difusión al Acta Paritaria N° 05/13 de fecha 13 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acta de Negociación Paritaria Local N° 05/13 se acuerda crear y conformar una Comisión Asesora de Capacitación del Personal Universitario, conforme lo establecido en el artículo 129° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06.

Que, a fojas 5 vuelta, la Subsecretaría de Asuntos Laborales Universitarios toma conocimiento de las actuaciones y ordena proseguir el trámite.

Las atribuciones conferidas por el artículo 96° del Estatuto de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar amplia difusión del Acta de Negociación Paritaria Local N° 05/13, suscripta con fecha 13 de marzo de 2013, que se adjunta a la presente como Anexo de dos (2) fojas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 0152



C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios

Lic. FRANCISCO A. MOREA
Rector

MARINA SÁNCHEZ HERRERO
SUB-SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA